Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Tunjuelito
Acta N° 14
Sesión Ordinaria Presencial

FECHA: 17 de septiembre 2026
HORA: 5:00 pm – 8:30 pm
LUGAR: Casa cultural de Tunjuelito

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Tunjuelito	Argemiro Jesús Colón Monterrosa
Representante Música	CLACP Tunjuelito	Ricardo Buenaventura Cortes
Representante Cabildos Indígenas	CLACP Tunjuelito	John Fredy González Daza
Representante Personas Mayores	CLACP Tunjuelito	Luz Marina Iregui Pérez
Representante Juventudes	CLACP Tunjuelito	Kevin Daniel Balcarcel Cediel
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Tunjuelito	Gloria Inés González Bravo
Representante Artesanos	CLACP Tunjuelito	Martha Roció Macias Franco
Representante Hip-Hop	CLACP Tunjuelito	Oscar David Dominguez Facundo
Representante Asuntos Locales	CLACP Tunjuelito	Carlos Vidal Suarez Garzon
Representante Hip-Hop	CLACP Tunjuelito	John Jairo Rincon Alvarado
Alcalde/Sa Local o su delegado/a	Delegado	Catalina Acero
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	Camila Rincón

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Música	CLACP Tunjuelito	Jeisson Javier Norato Molina
Representante Personas Mayores	CLACP Tunjuelito	José Olivardo Baquero Juez
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP Tunjuelito	Clara Inés Sánchez Trompa
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	No se predetermino

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danza	CLACP Tunjuelito	Gisela Lozano Rozo
Representante Arte Dramático	CLACP Tunjuelito	Olga Carolina Chávez Gómez
Representante Gestores Culturales	CLACP Tunjuelito	Hansen David Hernández León
Representante Gestores Culturales	CLACP Tunjuelito	Nicolas Andrey Villamor González
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Tunjuelito	Andrea Katherinne Ramos García

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD - DALP	Allison Herrera
Comunidad Muyska del Tunjo	David Felipe Ramírez Bernal
Comunidad Muyska del Tunjo	Tsamani Leonardo Prado Niño
Comunidad Muyska del Tunjo	Angie Nataly Otavo Gómez
Comunidad Muyska del Tunjo	Héctor Andrés Cárdenas Soto
Comunidad Muyska del Tunjo	Gina Catalina Arias
Comunidad Muyska del Tunjo	Zaida Lucila Niño Contento
Comunidad Muyska del Tunjo	John Esteban González Rodríguez
Comunidad Muyska del Tunjo	Pedro Posada
Comunidad Muyska del Tunjo	Liseth Calderón
Comunidad Muyska del Tunjo	Fabio Noreña

No de consejeros Activos: 21
No de consejeros Asistentes: 12
No de consejeros Ausentes: 04
No de consejeros Ausentes con justificación: 05
No de Invitados a la sesión: 11

Porcentaje % de Asistencia 57 %

I.ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y verificación Quorum
2. Aprobación del Acta mes de agosto.
3. Intervención Garantías Comunidad Muyska del Tunjo a cargo del consejero John Fredy González
4. Socialización Excedentes financieros - Barrios Vivos: Transformaciones y Oportunidades Culturales
5. Seguimiento/avance del APA
6. Socialización general Convocatoria Más Cultura Local
7. Reportes de información del correo del CLACP a cargo del presidente Kevin
8. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

La secretaria técnica Camila Rincón, dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (10) consejeros asistentes, (02) representantes de entidades, (04) Ausentes, (05) con justificación (11) e invitados. hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP.

2. Aprobación del Acta mes de agosto.

Como segundo punto del orden del día, se realizó la revisión y aprobación del acta correspondiente a la sesión del mes de agosto. Para este ejercicio, se verificaron los compromisos establecidos en dicha sesión, con el propósito de identificar los avances alcanzados y las actividades que aún se encuentran pendientes de cumplimiento. En primer lugar, Alison Herrera informó sobre el cumplimiento del compromiso relacionado con el envío de los borradores de las actas y los listados de asistencia. Al respecto, señaló que se realizaron los respectivos envíos mediante correo electrónico y que se compartió la carpeta de Drive que contiene las actas correspondientes al año, así como el enlace al micrositio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con el fin de facilitar su consulta y seguimiento.

De igual manera, se verificó el compromiso relacionado con el envío del acta de la Charla Barrial, frente al cual se confirmó que el documento fue remitido y se encuentra disponible en la carpeta compartida para consulta de los integrantes del Consejo. Posteriormente, se revisó el compromiso relacionado con la reserva del espacio en la Casa de la Cultura para el encuentro Inter local, inicialmente asignado a Catalina Cero. Durante la revisión se aclaró que la reunión de presidentes fue trasladada a las instalaciones de la Universidad Católica, por lo cual se realizó la correspondiente actualización frente a este compromiso.

Asimismo, se procedió a la lectura y revisión de los compromisos relacionados con los comités del APA, particularmente los correspondientes a comunicaciones, formación y sostenibilidad. Durante este ejercicio se evidenció que algunos de estos comités aún no habían realizado las reuniones previstas, por lo que se identificó la necesidad de fortalecer el seguimiento y avanzar en el cumplimiento de las actividades pendientes. De igual manera, fueron revisados otros compromisos relacionados con la caracterización, el inventario de dotación y la formulación de propuestas para el desarrollo de actividades en el marco del Mes del Patrimonio, dejando constancia de los avances y pendientes identificados durante la sesión.

Una vez realizada la revisión general, los asistentes manifestaron su acuerdo con la aprobación del acta correspondiente al mes de agosto, precisando que esta quedaría sujeta a la entrega y verificación de los informes posteriores relacionados con los compromisos pendientes. En este sentido, se señaló que, de acuerdo con la revisión realizada durante la sesión, se evidenciaba el cumplimiento de aproximadamente dos de los compromisos registrados, mientras que los demás requerían avances y soportes adicionales. Por lo anterior, se acordó continuar con el seguimiento a las actividades

pendientes y solicitar la información correspondiente sobre las reuniones realizadas, los avances alcanzados y los compromisos que aún no han sido ejecutados.

Finalmente, se dejó constancia de la aprobación del acta, condicionada al respectivo seguimiento, entrega de soportes y verificación de los compromisos pendientes, con el propósito de garantizar la trazabilidad de los acuerdos establecidos por el Consejo**.**

3. Intervención Garantías Comunidad Muyska del Tunjo a cargo del consejero John Fredy González

Durante la sesión se desarrolló un amplio diálogo en torno a la participación, el reconocimiento y las garantías para la Comunidad Muyska del Tunjo en diferentes espacios de participación de la localidad de Tunjuelito. El debate contó con la intervención de representantes de la comunidad, consejeros del CLACP, representantes de la Administración Local y la moderación de la Secretaría Técnica, quienes expusieron diferentes posiciones frente a la situación planteada**.**

Intervención de John Fredy González – Gobernador Muyska del Tunjo y Consejero de Cabildos Indígenas: John Fredy González manifestó su preocupación frente a lo que, desde su perspectiva, constituye un desconocimiento de comunidad Muyska del Tunjo y de su participación dentro de diferentes escenarios institucionales y comunitarios de la localidad. Señaló que, en su opinión, desde la Presidencia del CLACP, ejercida por Kevin, y desde la Alcaldía Local se habría presentado una falta de convocatoria, vinculación y reconocimiento de la comunidad y de su labor como consejero.

En su intervención, hizo énfasis en el proceso comunitario desarrollado durante más de 25 años en torno a la recuperación y protección del humedal conocido como Tejar de Ontario/Coquile. Relató diferentes acciones adelantadas por la comunidad para la recuperación del territorio, la protección del agua y la adecuación de espacios considerados sagrados, destacando el carácter histórico, cultural y espiritual que dicho proceso representa para la comunidad. Asimismo, manifestó su inconformidad frente a situaciones en las que, según su percepción, el proceso histórico y comunitario de la comunidad Muyska no habría sido suficientemente reconocido en actividades institucionales, haciendo referencia particularmente al cierre de una feria indígena.

Finalmente, informó que se habían presentado escritos y derechos de petición a través de Bogotá Escucha, con el propósito de obtener respuestas formales frente a las situaciones expuestas. Señaló que, desde su perspectiva, la falta de reconocimiento o aval institucional tendría incidencia en su participación en espacios relacionados con patrimonio cultural y en la Comisión Ambiental Local (CAL). Recalcó que las prácticas y procesos de la comunidad Muyska deben comprenderse desde sus planes de vida, identidad cultural, espiritualidad y ritualidad, y no únicamente como actividades o proyectos de carácter artístico.

Intervenciones de integrantes y representantes de la comunidad Muyska: Durante el desarrollo del punto también participaron otros integrantes y representantes de la comunidad Muyska, quienes complementaron las inquietudes expuestas por John Fredy González.

La abogada y apoderada de la comunidad Muyska presentó consideraciones de carácter jurídico relacionadas con el reconocimiento de la identidad y los derechos de los pueblos indígenas. En este sentido, dio lectura a apartes del derecho de petición radicado ante las entidades correspondientes y manifestó que, desde la perspectiva jurídica de la comunidad, el reconocimiento de una identidad indígena no estaría limitado exclusivamente a la existencia de un registro ante el Ministerio del Interior.

Durante su intervención hizo referencia a diferentes instrumentos y disposiciones jurídicas, entre ellos el Convenio 169 de la OIT, incorporado mediante la Ley 21 de 1991, así como jurisprudencia de la Corte Constitucional, mencionando la Sentencia T-792. También hizo referencia al derecho al autorreconocimiento, la ascendencia ancestral, las costumbres y la protección de los sitios considerados sagrados.

De igual manera, manifestó que cualquier actuación institucional que desconozca arbitrariamente la identidad indígena podría generar afectaciones a los derechos de la comunidad. En este contexto, hizo referencia a las disposiciones penales relacionadas con actos de discriminación y hostigamiento, citando los artículos 134A y 134B del Código Penal, modificados por las Leyes 1482 de 2011 y 1752 de 2015.

Por su parte, Andrés Cárdenas, Guardián del Territorio Muyska y consejero de Territorio, expresó su preocupación frente a la forma en que, según manifestó, se estaría registrando la participación de integrantes de la comunidad en algunas mesas y espacios territoriales relacionados con asuntos ambientales. Señaló que, en determinados escenarios, se les identificaría como “Centro Experimental” o como colectivo comunitario, en lugar de utilizar la denominación de comunidad Muisca.

Cárdenas defendió el reconocimiento de su identidad y ascendencia Muyska, haciendo referencia a su vínculo familiar y ancestral con Sogamoso. Manifestó que la identidad cultural constituye un elemento fundamental para la comunidad y expresó su preocupación frente a cualquier actuación institucional que, desde su perspectiva, pudiera desconocerla.

Asimismo, explicó la concepción territorial de la comunidad, señalando que el territorio no se comprende de manera fragmentada a partir de las divisiones político-administrativas de las localidades, sino como un sistema integral. En este contexto, hizo referencia al significado espiritual de la laguna y del territorio para la comunidad Muyska.

Posteriormente, Pedro Antonio Posada, representante de los adultos mayores, manifestó su respaldo a las acciones orientadas a la protección del humedal y destacó la importancia de conservar este espacio como un lugar de valor ambiental para las nuevas generaciones y para la comunidad en general. También hizo un llamado a garantizar la participación y reconocimiento de las personas mayores dentro de estos procesos comunitarios.

Intervención de Kevin – presidente del CLACP: En respuesta a las intervenciones anteriores, Kevin, presidente del CLACP, presentó su posición frente a las situaciones planteadas. Inicialmente hizo referencia a su trayectoria en procesos de liderazgo juvenil, señalando que cuenta con aproximadamente nueve años de experiencia en este campo y que actualmente cursa estudios de Sociología.

Manifestó que anteriormente había trabajado de manera conjunta con John Fredy González y con integrantes del Centro Experimental en actividades relacionadas con la recuperación y protección del humedal. Sin embargo, explicó que posteriormente se produjo un distanciamiento debido a diferencias relacionadas, según su percepción, con dinámicas políticas y electorales y con la manera en que se desarrollaban determinadas acciones con población joven.

Frente al reconocimiento de la identidad Muyska, señaló que respeta el autorreconocimiento individual y colectivo; no obstante, indicó que la participación en determinadas instancias institucionales se encuentra sujeta a los procedimientos, requisitos y registros establecidos por las autoridades competentes.

De otra parte, negó tener facultades para impedir o vetar la participación de la comunidad ante la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte o la Secretaría Distrital de Ambiente. Asimismo, manifestó que en una audiencia pública anterior habría sido objeto de insultos, agresiones verbales y amenazas, situación que atribuyó a John Fredy González y a personas allegadas a él**.**

Intervención de la Administración Local: En representación de la Administración Local, Catalina explicó los requisitos informados por la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Alcaldía Mayor para la participación en la Mesa Local Indígena.

De acuerdo con la información presentada durante la sesión, se señalaron como requisitos:

1. Contar con reconocimiento formal ante el Ministerio del Interior.
2. Presentar la respectiva solicitud por escrito.
3. Contar con un censo o listado que permita identificar a la población perteneciente a la comunidad y que actualmente reside en la localidad de Tunjuelito.

Asimismo, manifestó que, de acuerdo con las bases oficiales disponibles en la Administración Local, en ese momento no figuraba población Muyska registrada en Tunjuelito.

La intervención permitió precisar que existen procedimientos administrativos y requisitos institucionales para la participación en determinados espacios formales, diferenciándolos de las manifestaciones de identidad y autorreconocimiento expresadas por los integrantes de la comunidad durante el debate.

Intervenciones de los consejeros y moderación del espacio: Durante el debate también participaron diferentes integrantes del CLACP.

Gloria González, representante del sector de Patrimonio Cultural, manifestó que, debido a la existencia de posiciones encontradas entre algunos participantes, consideraba pertinente que Kevin evaluara la posibilidad de delegar temporalmente la conducción del debate, teniendo en cuenta su participación directa en las diferencias expuestas.

Asimismo, recordó que John Fredy González había ingresado al Consejo mediante un proceso electoral y solicitó que la comunidad Muyska relacionara de manera detallada los espacios, escenarios y actos administrativos en los cuales consideraba que se había presentado algún tipo de exclusión. Lo anterior,

con el propósito de que estas situaciones pudieran quedar debidamente consignadas en el acta y ser trasladadas a las instancias administrativas correspondientes para su respectiva revisión.

El profesor Carlos, también referido durante la sesión como “Colón”, resaltó la importancia de reconocer y escuchar la diversidad cultural y étnica existente en el país, haciendo referencia a la presencia de comunidades indígenas en el territorio nacional. Enfatizó en la necesidad de mantener un diálogo pedagógico y respetuoso que permita abordar las diferencias sin generar confrontaciones entre los participantes.

Por su parte, Don Almiro y Don Carlos, integrantes del Consejo, realizaron reflexiones relacionadas con la importancia del respeto hacia las comunidades y los diferentes actores que participan en los espacios de participación ciudadana. De igual manera, realizaron llamados para garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos para la sesión y evitar que el debate sobre este asunto impidiera el desarrollo de los demás puntos previstos en el orden del día.

Finalmente, Camila Rincón, en calidad de moderadora y representante de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, intervino con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo del espacio. Ante el incremento de la intensidad del debate, estableció un tiempo máximo de dos minutos para cada intervención, con el fin de asegurar la participación equilibrada de los asistentes y permitir el avance de la agenda.

Asimismo, realizó un llamado al respeto entre los participantes, a la conciliación de las diferencias personales y al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el reglamento interno del CLACP. Invitó a los integrantes a orientar el diálogo hacia la búsqueda de soluciones y a concentrar los esfuerzos en el trabajo comunitario, la participación ciudadana y el fortalecimiento de los procesos culturales de la localidad.

Como resultado del intercambio de intervenciones, se dejó constancia de la existencia de diferentes posiciones frente al reconocimiento, la participación y las garantías de la comunidad Muyska en los espacios institucionales y comunitarios de la localidad. Se acordó que las situaciones concretas de presunta exclusión o falta de reconocimiento deberán ser identificadas y documentadas de manera específica, indicando los espacios, entidades, fechas y actuaciones correspondientes, con el propósito de facilitar su revisión y eventual trámite ante las instancias competentes.

De igual manera, se reiteró la importancia de mantener canales de diálogo respetuoso entre los integrantes del CLACP, la comunidad Muyska y la Administración Local, procurando que las diferencias sean abordadas mediante mecanismos institucionales y dentro del marco de las competencias de cada entidad**.**

4. Socialización Excedentes financieros - Barrios Vivos: Transformaciones y Oportunidades Culturales

Como uno de los puntos principales de la agenda, se realizó la socialización de los excedentes financieros destinados al desarrollo de acciones culturales en la localidad de Tunjuelito, en el marco de la estrategia *Barrios Vivos: Transformaciones y Oportunidades Culturales*. Durante este espacio se presentó información relacionada con la destinación de los recursos, la metodología de

implementación, los territorios priorizados y las actividades previstas para la vigencia 2026.

Marco general de los excedentes financieros: Inicialmente, se explicó que los recursos provenientes de los excedentes financieros serán destinados al desarrollo de tres componentes principales en la localidad:

1. Barrios Vivos – Laboratorios de Oportunidades y Transformaciones Culturales.
2. Bibliotecas Comunitarias.
3. Actividades de Navidad.

Se precisó que cada componente cuenta con una metodología y unas acciones específicas, orientadas al fortalecimiento de los procesos culturales y comunitarios de la localidad.

Desarrollo del programa Barrios Vivos: La referente territorial de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Catalina, realizó la presentación de los avances y aspectos metodológicos correspondientes al programa *Barrios Vivos* para la vigencia 2026.

En primer lugar, informó que el barrio Nuevo Musú fue seleccionado como territorio priorizado para la implementación de la estrategia en la localidad de Tunjuelito. Explicó que esta selección responde a un ejercicio técnico realizado por la Secretaría, mediante una matriz de priorización que incorpora información proveniente de diferentes fuentes primarias y secundarias, entre ellas el Observatorio de Cultura, el Plan Decenal de Cultura, el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan de Desarrollo Local, entre otras fuentes de información.

Asimismo, explicó que, dentro del proceso de selección, se tuvieron en cuenta los territorios que ya habían participado en versiones anteriores de la estrategia, con el propósito de ampliar progresivamente la cobertura territorial y permitir la vinculación de nuevos sectores de la localidad.

Respecto al proceso de socialización, se informó sobre las diferentes jornadas desarrolladas:

- Primera socialización: encuentro virtual Inter local con participación de las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar y Tunjuelito, realizado el 4 de septiembre, con un registro de 137 participantes.
- Segunda socialización: jornada virtual dirigida específicamente a la localidad de Tunjuelito, realizada el 9 de septiembre, con 36 participantes conectados.
- Tercera socialización: jornada presencial programada para el día siguiente a las 10:00 a. m., en el polideportivo del barrio Nuevo Musú, con el propósito de ampliar la información a la comunidad, recoger aportes y renovar los compromisos relacionados con el desarrollo de la estrategia.

Posteriormente, se explicó la diferencia entre los dos laboratorios que conforman la estrategia *Barrios Vivos*.

El Laboratorio de Oportunidades está orientado a consolidar un punto cultural que permita dar continuidad y sostenibilidad a estudios, iniciativas y procesos artísticos y culturales desarrollados en el territorio, buscando fortalecer las capacidades y oportunidades existentes en la comunidad.

Por otra parte, el Laboratorio de Transformaciones Culturales tiene como propósito identificar

situaciones o problemáticas que afectan a la comunidad, denominadas durante la presentación como "dolores" territoriales, entre ellas aspectos relacionados con la convivencia, el manejo de residuos, la seguridad y el uso y apropiación del espacio público. A partir de esta identificación se busca generar alternativas de transformación mediante herramientas, procesos y acciones culturales. Se indicó que este componente se encuentra en una fase inicial de identificación y verificación de posibles espacios y situaciones a intervenir.

Observaciones e intervenciones de los consejeros: Una vez finalizada la presentación, los integrantes del CLACP realizaron diferentes observaciones, preguntas y propuestas relacionadas con la metodología y la destinación de los recursos.

Gloria González y otros consejeros solicitaron que la información estadística y los criterios técnicos utilizados para la priorización del barrio sean compartidos formalmente con el Consejo. Señalaron que contar con los datos que sustentan la decisión permitirá fortalecer los procesos de planeación cultural de la localidad y aportar elementos para la construcción y seguimiento del Plan Local de Cultura.

En este sentido, se manifestó la importancia de que las intervenciones culturales respondan a las condiciones y necesidades reales del territorio, permitiendo identificar las causas de las problemáticas y no limitar las acciones únicamente al desarrollo de actividades o eventos puntuales.

Por su parte, John Fredy González, en representación de la comunidad Muisca, manifestó su preocupación frente a la inclusión de las propuestas relacionadas con los procesos culturales y ancestrales de la comunidad. Hizo referencia particularmente a iniciativas relacionadas con una casa de sanación y palabreo, así como acciones de salud mental y recuperación de espacios de valor cultural y espiritual en el humedal Tejar de Ontario.

Señaló que, desde la perspectiva de la comunidad Muisca, estas iniciativas deben abordarse teniendo en cuenta la dimensión ancestral, espiritual y territorial, así como los procesos de resignificación de sitios considerados sagrados y los planes de vida comunitarios. En consecuencia, solicitó que el componente étnico sea considerado desde sus particularidades culturales y no únicamente bajo los parámetros de un proyecto artístico convencional.

En relación con el componente de Bibliotecas Comunitarias, los consejeros realizaron un llamado para garantizar que las acciones relacionadas con alfabetización, lectura y acceso al conocimiento articulen las tres bibliotecas comunitarias existentes en la localidad. Se planteó la necesidad de generar un espacio de concertación metodológica con Biblored, con el propósito de conocer el alcance de las acciones previstas y garantizar la articulación con los procesos comunitarios que ya se desarrollan en el territorio.

Finalmente, frente al componente de Navidad, los integrantes del Consejo plantearon la importancia de iniciar oportunamente la planeación y conformar un equipo o comité de trabajo que permita recoger las propuestas de los diferentes sectores, definir responsabilidades y establecer una ruta de trabajo. Lo anterior, con el propósito de evitar situaciones de improvisación presentadas en vigencias anteriores y fortalecer la organización de las actividades.

5. Seguimiento/avance del APA

se realizó el seguimiento al estado y avance del APA (Agenda participativa Anual), con el propósito de informar a los integrantes del Consejo sobre el estado del trámite administrativo, la póliza de cumplimiento, los tiempos previstos para el desembolso de los recursos y las actividades pendientes a cargo de los diferentes comités.

El presidente del Consejo, Kevin, informó que ya fue expedida la correspondiente resolución administrativa y que se realizó la entrega de la póliza de cumplimiento requerida por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Durante la socialización, explicó que se presentó un inconveniente de carácter técnico con la aseguradora, lo que hizo necesario realizar algunos ajustes a la póliza. Indicó que dicha situación fue subsanada satisfactoriamente y que el documento quedó correctamente expedido.

Asimismo, informó que el costo de la póliza fue de $184.000, valor que fue cotizado previamente con Seguros del Estado, SURA y Mundial de Seguros. Se aclaró que el valor correspondió a la tarifa mínima aplicada por las compañías aseguradoras para este tipo de pólizas y para el monto asegurado correspondiente.

En relación con el desembolso, se informó que se proyecta la entrega del primer desembolso, correspondiente al 80 % del presupuesto, durante los primeros días del mes de octubre.

Frente al cronograma de ejecución, se recordó a los integrantes del Consejo que la fecha máxima establecida para culminar las actividades contempladas en el APA es el 24 de noviembre de 2026.

En este sentido, se hizo énfasis en la necesidad de avanzar de manera oportuna en la planeación y organización de las actividades, teniendo en cuenta el tiempo disponible entre la recepción de los recursos y la fecha límite de ejecución. Se señaló la importancia de establecer un cronograma detallado que permita distribuir adecuadamente las responsabilidades y garantizar el cumplimiento de las actividades previstas.

Durante el seguimiento también se revisó el estado de los compromisos asignados a los diferentes comités que hacen parte del APA. Se recordó que se encuentran establecidos los comités de Comunicaciones, Formación y Sostenibilidad, los cuales tienen responsabilidades específicas relacionadas con la estructuración y desarrollo de los productos previstos.

Se evidenció que, a la fecha de la sesión, algunos de estos comités aún no habían realizado las reuniones necesarias para avanzar en la definición de sus productos, entre ellos:

- Comité de Comunicaciones: diseño y estructuración de las acciones y piezas de convocatoria y divulgación.
- Comité de Formación: elaboración y definición del plan pedagógico.
- Comité de Sostenibilidad: estructuración de los formatos y mecanismos relacionados con el archivo y organización de la documentación.

Ante esta situación, se reiteró la necesidad de que los comités retomen sus reuniones y definan

oportunamente las actividades, responsables y productos correspondientes, de manera que el proceso pueda avanzar de acuerdo con los tiempos establecidos.

Durante la conversación se destacó que la actividad principal y articuladora contemplada dentro del APA corresponde a la Asamblea Local de Cultura, entendida como un espacio fundamental para la participación de los diferentes sectores y actores culturales de la localidad.

En este sentido, se señaló que, una vez se realice el desembolso de los recursos, será necesario que los comités y la plenaria del Consejo establezcan de manera concertada el cronograma definitivo de actividades, incluyendo fechas, horarios, responsables, necesidades logísticas y demás aspectos requeridos para garantizar el desarrollo de la Asamblea y de las acciones complementarias.

Finalmente, se hizo un llamado a los integrantes del Consejo a mantener una participación activa en los comités y a avanzar en las tareas pendientes, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución finaliza el 24 de noviembre de 2026. Se resaltó que una adecuada coordinación entre los comités, la plenaria y la Secretaría permitirá realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos y facilitar el desarrollo oportuno de las actividades previstas en el APA.

6. Socialización general Convocatoria Más Cultura Local

La convocatoria Más Cultura Local, correspondiente a la vigencia 2026-2027, espacio orientado a brindar información a los integrantes del CLACP y a los agentes culturales de la localidad sobre la estructura del programa, sus componentes, principales novedades, cronograma de implementación y mecanismos de postulación.

La presentación estuvo a cargo de Ginna Margareth Niño Suárez, integrante del equipo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con el acompañamiento y facilitación del equipo territorial.

Inicialmente, se explicó que Más Cultura Local se desarrolla mediante el Convenio Interadministrativo 628 de 2026, en el cual participan 24 entidades, entre ellas la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría Distrital de Gobierno, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA y los 20 Fondos de Desarrollo Local.

Se indicó que el programa se encuentra articulado con los objetivos establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, y que tiene como propósito contribuir a la transformación económica y social de las localidades mediante el desarrollo de estímulos, incentivos y reconocimientos dirigidos a los agentes y organizaciones del sector cultural.

Durante la presentación se explicó que la estrategia se encuentra organizada en diferentes componentes, de acuerdo con el origen de las iniciativas y las modalidades de participación.

Componente A – Iniciativas Priorizadas: Se explicó que este componente comprende iniciativas provenientes de diferentes mecanismos de participación y planeación local, entre ellos los acuerdos locales, las iniciativas concertadas y los presupuestos participativos.

Para su implementación, se estableció un esquema de ciclos escalonados de ejecución, correspondientes a los ciclos 1 al 4, con un periodo de desarrollo comprendido entre agosto de 2026 y agosto de 2027.

En relación con la localidad de Tunjuelito, se informó que no se registraron iniciativas correspondientes al Ciclo 1, por lo cual las iniciativas de la localidad serán incorporadas en alguno de los ciclos posteriores, de acuerdo con la programación establecida.

Componente B – Convocatorias Públicas / Programa Distrital de Estímulos (PDE): En cuanto al Componente B, se informó que corresponde a las convocatorias públicas articuladas con el Programa Distrital de Estímulos, y que para la localidad de Tunjuelito la entidad encargada de la ejecución de estas convocatorias es Idartes.

A nivel distrital, se informó la disposición de 44 convocatorias, 681 estímulos y 132 reconocimientos, con recursos que superan los $16.700 millones.

La estructura de las convocatorias se encuentra organizada a partir de seis coordenadas:

- Todas las culturas cuentan.
- Bogotá transforma.
- Somos vida.
- Bogotá en red.
- Cultura que trasciende.
- Gobernanza cultural.

Asimismo, se contemplan dos categorías denominadas Nuevos agentes culturales y Sostenibilidad de ganadores.

Respecto al desembolso de los recursos, se informó que las propuestas seleccionadas recibirán un primer desembolso correspondiente al 85 % del recurso asignado, de acuerdo con las condiciones establecidas en cada convocatoria.

Componente C – Proyectos en Red / Innovación: Finalmente, se presentó el Componente C, orientado al fortalecimiento de proyectos colaborativos y procesos de innovación cultural. Se explicó que este componente contempla jornadas de cocreación local, denominadas *hackáthones*, así como ejercicios de prototipado de soluciones y fortalecimiento de redes entre agentes y organizaciones del sector cultural.

Durante la socialización se presentaron algunas de las modificaciones y novedades incorporadas en la guía operativa del programa para la vigencia 2026-2027.

Entre los principales aspectos se destacó la incorporación explícita de los enfoques de interseccionalidad, ruralidad y atención a víctimas del conflicto armado, buscando ampliar la perspectiva de participación y reconocer las diferentes condiciones y características de los territorios y sus comunidades.

También se informó sobre la implementación del Informe Parcial de Ejecución, el cual deberá presentarse cuando se alcance el 50 % del presupuesto ejecutado o el 50 % del cronograma previsto, teniendo en cuenta el evento que ocurra primero.

En relación con los eventos masivos desarrollados en espacio público, se señaló que aquellos que

contemplen una asistencia superior a 30 personas deberán presentar la respectiva planimetría y el minuto a minuto con una antelación mínima de tres días hábiles.

Adicionalmente, frente al manejo de los soportes financieros correspondientes al Componente B, se precisó que los documentos y soportes de gasto deberán estar expedidos exclusivamente a nombre del ganador o del representante del proyecto, según corresponda, y no a nombre del Fondo de Desarrollo Local.

Con el propósito de facilitar la participación de los artistas, gestores, organizaciones y demás agentes culturales de la localidad, se socializaron los espacios de asesoría y acompañamiento previstos para apoyar el proceso de postulación a través de la plataforma Cultured.

En este sentido, se informó sobre las siguientes jornadas de asesoría virtual a cargo de Idartes:

- Lunes 21 de septiembre, de 1:00 p. m. a 3:00 p. m.
- Lunes 28 de septiembre, de 1:00 p. m. a 3:00 p. m.
- Lunes 5 de octubre, de 1:00 p. m. a 3:00 p. m.

Asimismo, se informó que se realizaría una sesión extraordinaria del CLACP, con el propósito de profundizar específicamente en las convocatorias y becas correspondientes al Componente B y resolver las inquietudes que presenten los consejeros y agentes culturales.

De igual manera, se anunció una jornada informativa presencial para el viernes 25 de septiembre a las 4:00 p. m., en el Salón Comunal de Venecia, orientada a brindar información y acompañamiento a los interesados en participar en las convocatorias.

Al finalizar la presentación, se reiteró la importancia de que los integrantes del CLACP contribuyan a la difusión de la convocatoria entre los artistas, gestores, organizaciones y demás actores culturales de Tunjuelito, con el propósito de ampliar el conocimiento sobre las oportunidades disponibles y facilitar el acceso a la información relacionada con los procesos de participación.

Asimismo, se invitó a los interesados a participar en las jornadas de asesoría y en los espacios informativos programados, teniendo en cuenta que estos escenarios permitirán resolver inquietudes sobre requisitos, categorías, documentación y procedimientos de postulación.

Finalmente, se dejó como orientación continuar con la divulgación de la convocatoria y fortalecer la articulación entre el CLACP, el equipo territorial y las entidades responsables de la estrategia, con el fin de facilitar el acceso de los agentes culturales de la localidad a las diferentes oportunidades contempladas en Más Cultura Local 2026-2027.

7. Reportes de información del correo del CLACP a cargo del presidente Kevin

El reporte de información correspondiente al correo institucional del CLACP, previsto como sexto punto del orden del día y a cargo del presidente del Consejo, Kevin, no fue desarrollado durante la sesión.

Lo anterior se presentó debido a las modificaciones en el desarrollo de la agenda y a la extensión del espacio de diálogo relacionado con las garantías y participación de la comunidad Muyska. Una vez finalizado este punto, se presentó el retiro de varios de los consejeros que se encontraban participando en la sesión, lo que redujo significativamente el número de asistentes.

Por lo anterior, el informe relacionado con la correspondencia recibida y gestionada a través del correo del CLACP quedó pendiente para ser abordado en una próxima sesión, con el fin de garantizar el espacio necesario para su presentación, revisión y conocimiento por parte de los integrantes del Consejo.

8. Varios

Se desarrolló el espacio de Varios, en el cual se abordaron diferentes asuntos de carácter informativo, logístico, administrativo y de interés para los integrantes del CLACP y para el desarrollo de los procesos culturales de la localidad.

En primer lugar, se socializaron diferentes actividades y espacios programados para las próximas semanas. Se informó sobre la socialización del espectáculo final de Navidad**,** programada para el lunes 28 de septiembre a las 5:00 p. m**.**, en el auditorio de la Casa de la Cultura, espacio en el cual se presentará información relacionada con las invitaciones culturales y la participación en el evento de cierre de fin de año. Asimismo, se informó que se realizará una sesión extraordinaria del CLACP el jueves 24 de septiembre a las 5:00 p. m**.**, cuyo propósito será profundizar en las becas y convocatorias correspondientes al Componente B de Más Cultura Local. De igual manera, se recordaron las jornadas de asesoría virtual de Idartes, dirigidas a artistas, gestores y agentes culturales interesados en conocer el procedimiento de postulación a través de la plataforma Cultured. Estas jornadas se encuentran programadas para los días 21 y 28 de septiembre y 5 de octubre, en el horario de 1:00 p. m. a 3:00 p. m. También se socializaron las jornadas informativas presenciales previstas en el Salón Comunal de Venecia, entre ellas la realizada el viernes 18 de septiembre y la programada para el viernes 25 de septiembre a las 4:00 p. m.**,** como espacios destinados a brindar orientación a los agentes culturales y a la comunidad.

La gestora territorial, Camila Rincón**,** expresó un reconocimiento y agradecimiento a los consejeros que han acompañado de manera constante las jornadas correspondientes al sector cultura en el proceso de Presupuestos Participativos**.**

Durante su intervención destacó la participación y disposición de diferentes integrantes del Consejo, entre ellos Kevin, Gloria, John, Óscar y Don José, resaltando la importancia de su acompañamiento en estos espacios de participación ciudadana y construcción de propuestas para la localidad.

Posteriormente, Catalina, referente de cultura, informó sobre algunas novedades relacionadas con su vinculación y con el acompañamiento al Consejo. Señaló que su contrato finalizaría durante ese fin de semana y que, adicionalmente, debía atender un procedimiento médico.

En este sentido, informó que su compañero Jorge quedaría encargado temporalmente de brindar apoyo en los aspectos logísticos relacionados con la sesión extraordinaria del Consejo.

De otra parte, se informó que el recorrido físico destinado a realizar la verificación del inventario y de la dotación entregada en la Casa de la Cultura**,** correspondiente al Contrato 723, no pudo llevarse a cabo durante la jornada debido a un cruce de agendas. Se indicó que esta actividad será reprogramada una vez se retome el acompañamiento correspondiente, con el propósito de verificar físicamente los elementos y avanzar en el seguimiento al inventario.

Durante el espacio de Varios, las consejeras Doña Luz Marina y Gloria plantearon la necesidad de establecer un protocolo claro para el uso, préstamo, custodia y cuidado de los elementos que hacen parte de la dotación de la Casa de la Cultura. En particular, señalaron la importancia de establecer mecanismos de control sobre los equipos técnicos, trajes de danza, instrumentos musicales y demás elementos recientemente adquiridos o entregados**,** procurando definir responsables por cada grupo u organización que haga uso de estos bienes y prevenir su deterioro o pérdida. Asimismo, se planteó la posibilidad de establecer mecanismos de retribución comunitaria para los grupos y colectivos que utilizan gratuitamente los espacios de la Casa de la Cultura. Como propuesta, se mencionó que dicha retribución podría materializarse mediante presentaciones culturales abiertas a la comunidad, actividades de apoyo logístico u otras acciones que contribuyan al fortalecimiento de los procesos culturales de la localidad.

De igual manera, se hizo énfasis en que la Casa de la Cultura es un espacio público destinado al acceso y participación de la comunidad**,** por lo que se reiteró la necesidad de garantizar el carácter gratuito de las actividades institucionales. En este sentido, se manifestó que ningún profesor, tallerista o gestor que desarrolle actividades dentro del espacio está autorizado para cobrar cuotas de ingreso o mensualidades por los talleres que hacen parte de la oferta pública, de acuerdo con las condiciones de uso establecidas para el equipamiento.

En relación con el aprovechamiento cultural del espacio público, el profesor Carlos, y Don Almiro propusieron explorar la realización de ferias culturales, muestras artesanales y recorridos o actividades de carácter navideño en la Alameda de Venecia**.**

La propuesta estuvo orientada a fortalecer la apropiación cultural del espacio público, generar escenarios para la circulación de artistas y emprendimientos locales y contribuir a la dinamización de las actividades culturales y económicas de la localidad.

Finalmente, se hizo una referencia a la Escuela/Aula Aura**,** iniciativa de formación dirigida a consejeros y gestores culturales promovida por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Debido al tiempo disponible y al desarrollo de los demás asuntos de la agenda, se acordó dejar la ampliación de esta información para una próxima sesión del Consejo.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100 %

III. CONVOCATORIA

La próxima reunión Extraordinaria se realizará el 24 de septiembre de manera virtual

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Envío de borradores de actas ordinarias a todo el consejo.	Apoyo. Allison Herrera
Citar y realizar una sesión extraordinaria del CLACP para socializar en detalle las becas del Componente B del convenio Más Cultura Local.	CLACP / presidente Kevin
Realizar una jornada informativa presencial sobre las becas de Más Cultura Local para la comunidad en el Salón Comunal de Venecia.	Alcaldía Local / SCRD
Ofrecer asesorías virtuales para guiar a los artistas en la postulación a las becas en la plataforma Cultured.	Idartes / SCRD
Presentar y socializar la invitación cultural para participar en el espectáculo final de Navidad en el auditorio de la Casa de la Cultura el 28 de septiembre 2026.	SCRD / Alcaldía Local
Compartir la factura y soporte de pago de la póliza de cumplimiento del APA ($184.000) en el grupo del consejo.	Kevin (presidente del CLACP)
Estructurar el plan de acción, fechas y horas para ejecutar el primer desembolso (80%) y realizar la Asamblea Local de Cultura.	Kevin y Plenaria del CLACP
Convocar a sus integrantes y consolidar los productos asignados (bases de datos, plan pedagógico y formatos de archivo)	Comités del APA (Comunicaciones, Formación, Sostenibilidad)
Radicar por escrito y detallar en el acta los espacios y resoluciones donde consideran que han sido excluidos para darle trámite formal	John Fredy González Daza
Realizar el recorrido de verificación física de la dotación y revisión del inventario en Excel de la Casa de la Cultura (Contrato 723)	Catalina Acero (Referente Alcaldía)
Estructurar un protocolo de uso, préstamo, cuidado y retribución comunitaria por la dotación, trajes e instrumentos de la Casa de la Cultura.	CLACP y Administración Local

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Tunjuelito la presente acta se firma por:

Original Firmado ***Original Firmado***

Kevin Daniel Balcárcel Cediel ***Camila Rincón***

Presidente *Secretaría Técnica*

CLACP Tunjuelito *Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte*

Revisó: Camila Rincón
Proyecto: Allison Herrera
Aprobó: CLACP Tunjuelito